Detalles de mensaje

Referencia interna: SI-CMA-005-2025 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO
De: CONSORCIO INTER 2025
Usuario: Carmelo German Montes Martinez
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(1/09/2025 11:13:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8399068
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: RE: RE: SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ DE RUT DEL CONSORCIO Y APORTES PARAFISCALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SoporteDePago.General.4616543438.772118895671.pdf	SoporteDePago.General.4616543438.772118895671.pdf	Det
certificadoAfiliacion_73148910.pdf	certificadoAfiliacion_73148910.pdf	Det
Certificado_Afiliacion_73148910-110808.pdf	Certificado_Afiliacion_73148910-110808.pdf	Det

Texto de mensaje

BUENOS DIAS.

SE ADJUNTA LA INFORMACION DE LUIS FELIPE PINEDA CASTILLA.

9/1/2025 9:04:46 AM DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Cordial saludo, revisada la documentacion se observa respecto de los aportes de seguridad social que solo fue ajuntada la certificacion de aportes de la persona juridica AVIVE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS. y no se aporta l ualizada del integrante LUIS FELIPE PINEDA CASTILLA. por tanto se le requiere complementar la informacion.

8/28/2025 10:11:20 AM CONSORCIO INTER 2025

BUENOS DIAS.

ADJUNTO AL PRESENTE CORREO SE ENVIA ACTA DE CAMBIO DE R.L. EN DONDE SE CAMBIA EL R.L SUPLENTE A PRINCIPAL Y SE DEJA EL SUPLENTE VACANTE, CERTIFICADO DE APORTES DE S.S. Y RUT.

8/27/2025 11:46:10 AM DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SEÑORES

CONSORCIO INTER 2025

Cordial saludo,

Con el objetivo de continuar con el tramite del proceso se solicita la remision del RUT del consorcio, asi como los documentos establecidos en el numeral 3.4.4 del pliego de condiciones que señala lo siguiente:"**3.4.1. SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** atario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar. En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no aya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, baj ad de juramento.